

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310972
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Departamento de Sistemas Informáticos y Computación
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	22-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software por la Universitat Politècnica de València se implantó en el curso 2006/2007 y fue reacreditado por última vez en 2019. Se imparte en el Departamento de Sistemas Informáticos y Computación, en el campus de Vera. Se establecen 25 plazas. El título cuenta con 60 ECTS. La docencia se imparte en 4 módulos. Los primeros tres módulos cuentan con 18, 18 y 12 ECTS respectivamente, todos obligatorios. El cuarto módulo es optativo, teniendo que cursar 12 ECTS. El TFM tiene 12 ECTS. Las asignaturas tienen 2 o 3 ECTS. En el curso actual se ofrecen 10 asignaturas optativas, de las que hay que elegir 6. Sin embargo, para otros cursos el alumnado ha manifestado que no se han ofrecido más optativas de las necesarias, impidiéndoles escoger.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la Memoria de Verificación y con los reajustes posteriores realizados fruto de los procesos de revisión y evaluación.

No se manifiestan por parte de ningún colectivo entrevistado objeciones a la organización de las actividades formativas o a la secuenciación de las asignaturas, y así se pone de manifiesto en los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y egresados.

El plan de estudios tiene una valoración muy elevada por parte del profesorado (9.44) y aceptable por parte del alumnado (6.43). En las audiencias mantenidas se manifiesta alto nivel de satisfacción con la titulación. La satisfacción media del alumnado con la gestión del título fue 8,57 en 2020-21, 8 en 2021-22, y 6,43 en 2022-23. La acción de mejora en el informe de gestión de 2022-23 ha conseguido que en 2023-24 sea de 7,5, según han indicado los responsables del título en la reunión con la CEE.

El título es relevante pero el perfil de egreso no se detalla ni en la página web ni en el autoinforme.

Se constata el grado de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida y con su proceso de inserción laboral. Se recoge la realización del doctorado como una vía para el 50% las personas egresadas. Además, para personas egresadas que terminaron el máster antes (T3) un 80% trabaja en industrias grandes.

Como se reconoce en el autoinforme, es conveniente mejorar los mecanismos actuales de seguimiento de personas egresadas en cuanto a su empleabilidad, y fomentar la relación con empresas que estén interesadas en el perfil de egreso.

La coordinación del máster se articula en base a una Dirección Académica del Título (DAT) y a un Comité Académico del Título (CAT). La DAT comprueba las guías docentes. En las audiencias se corrobora una buena coordinación con escasos solapamientos, aunque las encuestas muestran una satisfacción mejorable (6.4 sobre 10). Si bien existen mecanismos de control y coordinación docente en el Máster para asegurar una carga de trabajo y una planificación temporal adecuadas a través de la CAT y la dirección académica, se constata en las audiencias el hecho de que no siempre esta coordinación se produce de forma sistemática o formal. Algunos estudiantes ponen de manifiesto la excesiva carga de trabajo en algunos períodos y el solapamiento de contenidos en determinadas asignaturas.

El perfil de ingreso se actualizó en 2023 mediante una apropiada modificación de los criterios de admisión, que se ajustan a la legislación vigente y se recogen en la memoria verificada y en la página web, abierta al público en general. No se contemplan complementos formativos.

Se respeta el número de plazas ofrecidas en la memoria verificada. Se ofrecen anualmente 25 plazas de nuevo acceso; sin embargo, en los tres últimos cursos evaluados se han matriculado entre 17 y 23 alumnos, según los datos facilitados, por lo que no se alcanza la cifra ofrecida. Esto contrasta con la tasa demanda/oferta que en el último curso ha sido del 356%.

Las diferentes normativas académicas se aplican adecuadamente y de acuerdo con la memoria verificada. No se han aplicado reconocimientos para los cursos a evaluar.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Mantener la disponibilidad actual de optatividad y ofrecer más información, previa a la matrícula, sobre las asignaturas optativas ofrecidas que ayude al alumnado en su elección.

- 2) Incrementar el grado de satisfacción de la titulación para mantener o superar la puntuación obtenida en 2023-24.
 - 3) Revisar el lenguaje inclusivo del informe para futuras ocasiones.
 - 4) Incluir en la página web la definición del perfil de egreso.
 - 5) Incluir en la página web información sobre los ámbitos de trabajo de las personas egresadas.
 - 6) Incentivar los mecanismos de coordinación con la Unidad de Prácticas en Empresa de la UPV, para favorecer la coordinación con los tutores en la empresa y para conocer desde la titulación el alumnado que está realizando prácticas en empresa.
 - 7). Emprender acciones para cubrir todas las plazas ofertadas.
-

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En general, la información disponible en la página web de la titulación es adecuada, salvo la información del perfil de egreso.

Están disponibles los informes de reacreditación, seguimiento y verificación del título. El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web, y la denominación del título se corresponde con la que figura en el RUCT. La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto; también el sistema de aseguramiento interno de la calidad del título. Las tasas universitarias también están presentes.

Se valora positivamente la publicación de las características del programa formativo, de los indicadores de satisfacción y de resultados y de los informes de seguimiento, acreditación y de gestión del título.

Como se reconoce en el autoinforme, es conveniente añadir a la web de la titulación resultados del título como inserción laboral y tasa de oferta y demanda, y también información referente a empresas interesadas en el perfil de egreso del título.

A través de la página web es fácil encontrar los principales descriptores del título (denominación, plazas, créditos, centros de impartición, etc.). Igualmente la información respecto al plan de estudios, con sus créditos, asignaturas y guías docentes es fácilmente accesible y está completa. Las normativas se encuentran fácilmente. Además, la página web recoge las competencias del título.

En general, la información es adecuada en lo que respecta a perfil de ingreso y desarrollo del proceso de aprendizaje, pero no en lo que se refiere al perfil de egreso y los procesos de inserción laboral.

Como se reconoce en el autoinforme, es conveniente definir claramente en la web el perfil de egreso de la titulación, reforzar la difusión de la titulación y explorar nuevas formas de hacer llegar la información sobre la titulación a los estudiantes y otros agentes de interés.

La información relativa a los aspectos clave del plan de estudios, metodologías y sistemas de evaluación,

profesorado, TFM y aspectos más operativos como horarios, aulas, recursos e infraestructuras se encuentran actualizados. El horario y calendario de las asignaturas está disponible al inicio del curso. Las guías docentes de todas las asignaturas del título también están disponibles. Se detalla el profesorado así como su categoría docente y su currículo docente e investigador. No se contempla movilidad ni prácticas externas obligatorias, si bien para el último curso se han hecho 10 convenios con empresas de prácticas remuneradas. Hay un apartado en la página web de prácticas externas pero no está actualizado (último curso 2022/2023).

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Revisar la información de la web, para asegurar que está actualizada; por ejemplo, hay textos en la página principal en los que aparece curso 2023-24 cuando debería ser 2024-25.
- 2) Publicar los índices de participación de las encuestas como mecanismo de transparencia y para generar confianza en los resultados de las mismas.
- 3) Incluir en la página web de la titulación un enlace a una declaración de accesibilidad, sobre los problemas que podrían tener personas con discapacidad para acceder a determinados contenidos. Existe un enlace en la página principal de la UPV, pero no se mantiene en la página de la titulación.
- 4) Hacer uso de lenguaje inclusivo (i.e. alumnado en vez de alumnos, profesorado en vez de profesores, ...).
- 5) Ofrecer más información sobre las asignaturas optativas ofertadas que ayude a los estudiantes en su elección.
- 6) Actualizar información con respecto a los plazos de matrícula y del Trabajo Fin de Máster para el curso en cuestión.
- 7) Dar una mayor visibilidad al procedimiento de asignación de profesorado en calidad de tutor a cada persona de nuevo ingreso y sobre sus funciones.
- 8) Incluir mayor información en relación a la línea de especialización de las optativas y orientar al futuro estudiantado en relación a la especialización y las asignaturas optativas a elegir. Dicha propuesta ha sido refrendada por el alumnado y las personas egresadas entrevistadas.
- 9) Facilitar la gestión de solicitudes mediante una colaboración más fluida y estrecha con el Servicio Integrado de Empleo (SIE) y la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII).

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UPV cuenta con un SAIC aprobado e integrado plenamente en su estructura (órganos, procedimientos, manual de calidad, entre otros). Este sistema facilita la implementación de la política y los objetivos de calidad, así como el seguimiento y mejora continua de sus titulaciones, en el marco de una planificación sistematizada. Se han definido claramente los órganos responsables de la calidad, entre los que destacan la Comisión Académica del Título (CAT),

la Comisión de Calidad de la UPV y la estructura propia de Responsabilidad del Título. Estas comisiones incluyen representantes de toda la comunidad educativa, asegurando una perspectiva inclusiva y participativa en la gestión. Cabe destacar que el programa Docentia de la Universidad posee informe favorable de ANECA, certificado en 2012. El SAIC implementado establece unos procedimientos definidos y concretos para la obtención de la información, así como mecanismos de seguimiento en el cual se toman en cuenta los resultados obtenidos. Las evidencias aportadas demuestran que estos mecanismos de coordinación facilitan un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas. El sistema garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido. Este análisis permite identificar áreas de mejora y establecer medidas correctivas. Aunque se recopila información sistematizada sobre la satisfacción de la mayoría de los grupos de interés, se observa que no incluye la percepción de los empleadores en ese proceso.

En la página web de la titulación, se publican los diferentes apartados que componen el SAIC, junto con los procedimientos que cubren todos los aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza y la docencia. También se facilitan las tablas resúmenes con datos de indicadores de satisfacción y resultados. Estas tablas presentan información del último curso académico disponible y, se complementa con información sobre la evolución temporal de los últimos cursos, cuando procede. Los resultados de las encuestas de satisfacción son, en general muy positivos y los índices de participación observados son adecuados.

Desde la implantación de la titulación se evidencia un seguimiento interno completo a través del despliegue de los procesos definidos y de la evolución del ciclo de vida de la titulación: verificación, seguimiento y acreditación. La documentación facilitada para esta evaluación, concreta la definición y el seguimiento de las acciones de mejora surgidas tras el análisis de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, de los diferentes indicadores a través del informe de gestión del título y de las recomendaciones incluidas en los diferentes informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título.

En general, el SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.

El sistema dispone de un proceso de revisión y mejora de los títulos oficiales de la UPV que incluye la revisión del título por la CAT mediante el análisis de los resultados. Se publica un informe anual de gestión en el que, entre otros aspectos se recogen los acuerdos y conclusiones fruto del análisis de los datos generales y de los indicadores de los procedimientos definidos en el SAIC, facilitando así el diseño y la ejecución de acciones de mejora.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) Proponer acciones para facilitar el uso de las potencialidades del sistema de información por parte de los responsables de los títulos, para mejorar la participación de los distintos grupos de interés en la realización de encuestas de satisfacción, para mejorar la sistemática de las encuestas de satisfacción de egresados, empleadores y personal de apoyo, y para mejorar la información facilitada relativa a la empleabilidad e inserción laboral del título mediante estudios de prospectiva.

2) Proponer acciones para incentivar el uso de las amplias potencialidades del sistema de información por parte de los responsables del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

De acuerdo con la información facilitada para esta evaluación se constata la alta cualificación del profesorado implicado en la titulación, tanto a nivel de titulación, categoría y evaluación de su actividad docente e investigadora. Sólo un profesor ha tenido informe docencia desfavorable.

Se constata en las audiencias la participación de profesorado colaborador e invitado de otras instituciones.

La dedicación es adecuada y tanto el profesorado como el alumnado manifiesta en las audiencias sentirse atendido y con una carga de trabajo asumible. El alumnado está ampliamente satisfecho con el profesorado (8.85 sobre 10) y la atención recibida. Esta satisfacción fue además corroborada en la audiencia mantenida con este colectivo.

Los estudiantes entrevistados manifiestan que el profesorado es accesible y muy próximo pero desconocen el programa de acción tutorial y la propia asignación de tutores. Se recomienda mejorar la transmisión de información en este sentido.

También es recomendable que se realice una oferta de TFM acorde con el número de alumnos matriculados en la titulación.

La actualización y la formación continua del profesorado se vehicula a través de la oferta de cursos y programas de innovación docente que la Universidad ofrece a través del Instituto de Ciencias de la Educación. El profesorado manifiesta conocer la oferta y ser partícipe de la misma.

La implicación del profesorado en actividades de investigación es amplia. En relación a la participación en innovación docente, esta es muy elevada (3 y 5 docentes para los últimos dos cursos objeto de evaluación), si bien se ha reducido en los últimos años con respecto al período 2018 - 2021. Hay cursos de formación docente muy variados que son bien valorados por el profesorado.

En los diferentes informes de verificación, seguimiento o acreditación, no aparecen recomendaciones relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universidad pone al alcance de la titulación, personal de apoyo para dar cobertura a las diferentes actividades

formativas de manera adecuada de acuerdo con la información facilitada y con lo observado en las diferentes audiencias.

El departamento cuenta con personal administrativo y técnico suficiente. Además, la Universidad presta otros servicios como movilidad y empleo. La satisfacción es muy alta (8.81 y 9.88 para servicios universitarios y técnicos de laboratorio).

Los recursos puestos al alcance de los diferentes colectivos implicados en la titulación son adecuados y suficientes y así se pone de manifiesto en los resultados de las encuestas cuando se valora este aspecto, tanto por parte del alumnado (7.5 sobre 10), del profesorado (8.9 sobre 10) y de las personas egresadas (8.7 sobre 10). Se cuenta con acceso a todas las herramientas software no gratuitas.

La Universidad pone al alcance de la titulación una serie de servicios de apoyo que han sido bien valorados por el profesorado y el alumnado entrevistados y así se pone de manifiesto en los resultados de las diferentes encuestas. En general, los sistemas de apoyo al alumnado parecen adecuados a nivel de secretaría del centro (8.81 sobre 10 para alumnado), movilidad y orientación académica y profesional.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se constata, a través de las evidencias facilitadas y la información recogida en las diferentes audiencias, que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado pone de manifiesto el grado de cumplimiento de lo previsto en las guías docentes y no ponen objeciones a los sistemas de evaluación.

La valoración media del alumnado con la formación recibida es de 8,16 sobre 10 en el último curso evaluado.

Para algunas asignaturas la evaluación por examen se realiza online, sin ningún tipo de control de autoría. Se recomienda controlar la autoría de estas pruebas.

Los resultados son positivos con relación al rendimiento académico (la tasa de eficiencia alcanza un valor medio del 90,4% y la tasa de rendimiento del 76,2%) y sugieren un nivel de exigencia adecuado (el porcentaje global de alumnado aprobado en primera matrícula es del 95,87%). Existen discrepancias entre las tablas presentadas y lo manifestado en las audiencias. La carga de trabajo también es asumible a juzgar por la opinión del alumnado.

En general los resultados académicos se adecúan al nivel MECES. Las personas egresadas valoran muy positivamente la formación recibida con relación a su desempeño laboral actual (8,20 sobre 10).

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las tasas de rendimiento y de eficiencia son valores muy positivos. La evolución del número de estudiantes es adecuada, con 23 personas de nuevo ingreso y con una tasa de oferta y demanda para este curso de 356%, y una tasa de matriculación del 76%. La tasa de graduación (61,5% en el curso 2022-2023) es ligeramente superior a lo establecido en la memoria verificada (60%). Sin embargo, la tasa de abandono continúa siendo alta para el último curso objeto de evaluación (15,4%) aunque mejor que la registrada en el curso 2020-2021 (28%). Esta tasa es superior a lo establecido en la memoria de verificación (11%) y se recomienda realizar acciones de mejora para bajar dicho porcentaje.

Todos los resultados de satisfacción de los diferentes colectivos son muy buenos con valores próximos a la excelencia y con una participación elevada que genera confianza y credibilidad a las encuestas; si bien, existe aún margen de mejora. Los indicadores cumplen con lo referido en la memoria de verificación, y son adecuados con el perfil del título. Además, la satisfacción del título por parte del alumnado (7,64 sobre 10) y colectivo egresado (7,31 sobre 10) es adecuada.

Sin embargo, en el caso de la satisfacción del alumnado con la gestión del título ha disminuido 2,14 puntos desde el curso 2020-21 (8,57) al curso 2022-23 (6,43), aunque según los responsables de la titulación en las entrevistas, gracias a una acción de mejora se ha conseguido recuperar en el curso 2023-24, obteniendo 7,5 puntos.

Como se reconoce en el autoinforme, no hay datos sobre el grado de satisfacción de los empleadores con el título, por lo que sería conveniente realizar acciones de mejora para conseguir su participación.

Los resultados de inserción laboral, de acuerdo con las evidencias facilitadas, son muy positivos, alcanzando el pleno de empleo a los dos años de terminar y se consideran una de las fortalezas de la titulación.

Las personas egresadas entrevistadas están trabajando en empresas o sectores relacionados con la titulación y su grado de satisfacción es muy elevado.

También el colectivo de empleadores entrevistado pone de manifiesto su satisfacción con el nivel de conocimientos de las personas egresadas contratadas, si bien observan déficit en algunas competencias transversales o habilidades como el trabajo en equipo o la redacción de informes técnicos.

Los indicadores de inserción laboral son muy positivos.

Dentro de la universidad, y en concreto del SIE, se realizan actividades para fomentar el empleo y asesorar en el emprendimiento, si bien este servicio es desconocido para gran parte del alumnado. Se recomienda mejorar su difusión.

Cabe destacar que en el curso 2022/2023, diez personas han realizado prácticas remuneradas en empresas.

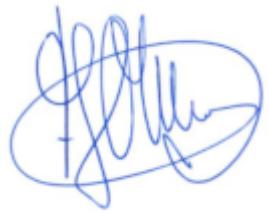
Como se reconoce en el autoinforme, es recomendable realizar acciones para mejorar el seguimiento de egresados.

RECOMENDACIONES:

Se propone llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) Llevar a cabo alguna acción para facilitar finalizar los estudios a los alumnos a los que sólo les falta el Trabajo Fin de Máster, para reducir la tasa de abandono.

2) Difundir a los estudiantes del título las actividades que desde la propia Universidad y en concreto desde el SIE se realizan actividades para fomentar el empleo y asesorar en el emprendimiento. Este servicio es desconocido por más de la mitad del alumnado.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Javier Oliver".

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
